

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION NUEVOS HORIZONTES -ANH-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señora
Brenda Lucrecia Tay Ulin
Presidente y Representante Legal
Asociación Nuevos Horizontes -ANH-
19 avenida "A" 11-44 zona 3, Quetzaltenango
Su despacho

Señora Brenda Lucrecia Tay Ulin:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señora
Brenda Lucrecia Tay Ulin
Presidente y Representante Legal
Asociación Nuevos Horizontes -ANH-
19 avenida "A" 11-44 zona 3, Quetzaltenango
Su despacho

Señora Brenda Lucrecia Tay Ulin:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señora
Brenda Lucrecia Tay Ulin
Presidente y Representante Legal
Asociación Nuevos Horizontes -ANH-
19 avenida "A" 11-44 zona 3, Quetzaltenango
Su despacho

Señora Brenda Lucrecia Tay Ulin:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION NUEVOS HORIZONTES -ANH-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	4
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	7
ANEXOS	8
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 12 de mayo de 2014

Señora
Brenda Lucrecia Tay Ulin
Presidente y Representante Legal
Asociación Nuevos Horizontes -ANH-
19 avenida "A" 11-44 zona 3, Quetzaltenango
Su despacho

Señora Brenda Lucrecia Tay Ulin:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0170-2013, de fecha (s) 19 de julio 2013, ha practicado auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Asociación Nuevos Horizontes -ANH-, identificada con la Cuentadancia A5-147, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2013 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos públicos recibidos por la entidad, para la ejecución de convenios de Programas de Salud, presentan razonablemente la situación financiera.

La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Lic. Pablo Roderico Sosa Say y supervisado por: Licda. Carmen Felisa Reyes Barreno.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. PABLO RODERICO SOSA SAY
Coordinador Gubernamental

Licda. CARMEN FELISA REYES BARRENO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

Asociación Nuevos Horizontes -ANH-, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, constituida según escritura pública número 70 de fecha 07 de octubre de 1989, faccionada por el notario Juan José Navas Castellanos con personalidad jurídica, inscrita en el Registro Civil de Quetzaltenango con el número 40, folio 118 del tomo 4º. De personas jurídicas de fecha 19 de diciembre de 1990; reformó sus estatutos el 20 de julio de 2005, según escritura pública No. 70 faccionada por la abogada y Notaria Berta Patricia Ovalle Darodes e inscrita en el Registro Civil del Municipio y Departamento de Quetzaltenango el 15 de agosto de 2005.

Se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas con cuentadancia número A5-147 y en la Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación tributaria 622255-2

Tiene su sede en 3a calle D 3-73 zona 1 Quetzaltenango, ciudad

La Asociación Nuevos Horizontes- ANH-, en lo sucesivo del presente informe se le denominará la Entidad.

Función

- a) Ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social.
- b) Promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013, del Congreso de la República de Guatemala, Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del



Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto Ley No. 106 Código Civil. Artículo 18.

Decreto número 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil trece artículos 10 y 17.

Acuerdo Gubernativo No. 318-2003 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 5, 6 y 7 y demás artículos aplicables.

Los Acuerdos Internos números 09-03, A-57-2006 y A-28-2012, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes relacionadas con la administración de fondos públicos.

Nombramiento de auditoría DAEE-0170-2013 de fecha 19 de julio de 2013, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares de los fondos públicos para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos, durante el período auditado.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la Entidad, relacionado a la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

Revisar los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.



Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en la administración de los fondos del Estado, por los responsables de la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría incluye un examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que sustenta los montos y las revelaciones de las operaciones financieras registradas en la caja fiscal. También incluye la evaluación de los procedimientos aplicados por la Entidad por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, aplicadas a las cuentas de ingresos y egresos, así como en la documentación de respaldo en la ejecución de los programas que realizan.

Muestra

Para la determinación de la muestra, se consideró la materialidad, para el efecto se examinó el 100% de los ingresos y el 70% del universo de los egresos ejecutados durante el período auditado. (Ver anexo 5)

Caja fiscal

El saldo de caja fiscal al final del período auditado ascendió a Q0.00, al compararlo con el arqueo de valores debidamente conciliado a la fecha del corte, se presenta razonablemente. (Ver anexo 2)

A la fecha del cierre de la caja fiscal se estableció que la Entidad no refleja saldo contable, en virtud que el mismo fue ejecutado en su totalidad.

Bancos

Se confirmó que la Entidad tiene aperturadas dos cuentas bancarias en el Banco Industrial S.A. al 31 de diciembre de 2013, no presentan disponibilidad financiera, el cual al compararlo con el saldo contable de caja fiscal, no presenta diferencia.

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las operaciones bancarias y estados de cuentas monetarias aperturadas por la Entidad, determinándose la razonabilidad de las mismas. (Ver anexo 2)



Ingresos

Durante el proceso de la auditoría, se comprobó que la entidad fiscalizada, percibió fondos provenientes de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Área de Salud de Quetzaltenango, por el monto de Q1,479,195.51, que incluye intereses por Q1,092.15 que fueron depositados al fondo común; (Ver anexo 1 y 3)

Asimismo, se revisó la documentación de soporte, estableciéndose que si se respaldan con formas oficiales 63-A2 y se depositaron en bancos del sistema financiero del país de manera oportuna, los mismos no presentan diferencia.

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden al monto de Q1,478,103.36; destinados para la ejecución de proyectos o programas de salud.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los documentos de respaldo, así como el correspondiente registro en caja fiscal si cumple con aspectos contables y legales. (Ver anexo 4)

Activos fijos

Se practicó el inventario físico de los bienes adquiridos con fondos públicos por el monto de Q295,636.41, en el rubro de suministros y medicamentos no habían en bodega, debido a que la Entidad no recibió el último aporte de los convenios suscritos con la Dirección del Área de Salud de Quetzaltenango. (Ver anexo 6)

Área técnica

De conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 620 que regula el uso del trabajo de un experto, se solicitó por medio del oficio DAEE-0170-05-2014 de fecha 23 de abril 2014, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, para que se realice la evaluación técnica de los proyectos, quien por separado presentará el informe respectivo.

Otras áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado

Se verificó que la Entidad publicó y gestionó tres eventos, en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada



con la contratación de bienes y servicios, no se detectaron deficiencias relacionadas con la publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras.

Convenios

Para el presente ejercicio fiscal se suscribieron 2 convenios Nos. 135-2013 y 136-2013 ambos de fecha 15 de enero 2013, con la Dirección del área de salud de Quetzaltenango, por el monto de Q1,478,103.36, con la finalidad de darle cumplimiento a los resultados delimitados en el plan de trabajo consistente en: a) mejorar el acceso a la atención integral en salud de la comunidad. b) reducir la mortalidad materna infantil, mediante la atención a las mujeres en edad fértil en forma continua, oportuna y culturalmente pertinente. c) reducir los índices de desnutrición crónica y aguda mediante la implementación del programa del Plan Hambre Cero y la "Ventana de oportunidades de los Mil días" en marco de la gestión por resultados. d) ampliar los servicios de salud en la comunidad, a nivel individual, familiar y comunitario. Invertido en dos jurisdicciones ubicadas en los municipios de Quetzaltenango y San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango, de los cuales se analizó el 70% de expedientes por el monto de Q1,034,722.56. (Ver anexos 4 y 5)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales autorizados por la Delegación Departamental de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas oficiales en poder de la Entidad, no reportándose deficiencias.

Asimismo, durante el proceso de la auditoría se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante el ente fiscalizador. (Ver anexo 7)

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

La auditoría gubernamental se enfocó con la finalidad de evaluar el desempeño del programa del Sistema Integral de Atención a la Salud –SIAS–, donde elaboró un reporte de ejecución del gasto dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la ventana de los mil días y creó una estructura presupuestaria que contempla las siguientes intervenciones: promoción de lactancia materna, alimentación complementaria.

El programa fue invertido en las jurisdicciones de Quetzaltenango y San Carlos



Sija de Quetzaltenango, atendiendo las comunidades de cada jurisdicción, por medio de transferencias respaldadas en convenios y Acuerdos Ministeriales suscritos con la Dirección de Área de Salud de Quetzaltenango en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La Entidad emitió carta de representación sin número de fecha 27 de marzo de 2014, dando a conocer los hechos relevantes, que tienen repercusión en la información financiera reportada, durante el período auditado; asimismo se hace constar que proporcionaron toda la información administrativa y financiera.

Se verificó el inventario de activos fijos de las jurisdicciones según se evidencia en el anexo No. 6; el inventario de suministros y medicamentos no se estableció debido a que la bodega se encontraba vacía por que la Dirección de Área de Salud de Quetzaltenango no les otorgó el último aporte de los diferentes convenios lo que ya no les permitió adquirir insumos ni medicamentos.

Conclusiones

Que la Entidad, en lo relativo a los registros contables e información financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de proyectos de salud y otros en cifras de la ejecución financiera, presenta razonablemente la situación financiera.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Durante el proceso de auditoría no se detectaron deficiencias que ameriten revelarse como hallazgos en el presente informe.

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	BRENDA LUCRECIA TAY ULIN DE LOPEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	LILIAN ASUZENA WUG MALDONADO DE BATRES	DIRECTORA	01/01/2013 - 31/12/2013
3	BERNARDO YARCINIO LOPEZ LOPEZ	COORDINADOR	01/01/2013 - 31/12/2013



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. PABLO RODERICO SOSA SAY
Coordinador Gubernamental

Licda. CARMEN FELISA REYES BARRENO
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



ANEXO 1

ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES-ANH- RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras expresadas en Quetzales)

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO CONTABLE
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2013	1,479,195.51	1,479,195.51	0.00
TOTALES	1,479,195.51	1,479,195.51	0.00

Fuente: Registro de ingresos y egresos en caja fiscal, convenios, Forma 63-A2

Comentario: El presente anexo refleja los ingresos percibidos por la Entidad con la Dirección del Área de Salud de Quetzaltenango por la suscripción de 2 convenios de las jurisdicciones, 1)Quetzaltenango y 2)San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango, al 31 de diciembre de 2013.



ANEXO 2

**ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES-ANH-
COMPARACIÓN DEL SALDO CONTABLE DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(cifras expresadas en quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
SALDO INICIAL			0.00
Ingresos percibidos durante el período auditado	1,479,195.51	1,479,195.51	
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	1,479,195.51	1,479,195.51	
saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2013	0.00		0.00
SALDO DEL ARQUEO PRACTICADO EL 31-12-2013	0.00		0.00

Fuente: Libro de bancos, conciliaciones bancarias, estados de cuenta y cajas fiscales.

Comentario: El presente anexo muestra la comparación del saldo de caja fiscal con bancos, estableciéndose que al 31 de diciembre de 2013 refleja un saldo cero.



ANEXO 3

**ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES-ANH-
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2013	TOTAL
Dirección del Área de Salud de Quetzaltenango	1,479,195.51	1,479,195.51

Fuente: Datos obtenidos de la caja fiscal y de los 2 convenios suscritos por la Entidad con el Área de Salud de Quetzaltenango.

Comentario: El presente anexo muestra la integración de los fondos percibidos por la Entidad, los cuales provienen del Área de Salud de Quetzaltenango. Para las jurisdicciones de San Carlos Sija y Quetzaltenango.



ANEXO 4

**ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES-ANH-
INTEGRACIÓN DE CONVENIOS ADJUDICADOS EJECUTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. DE CONVENIO	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	VALOR EJECUTADO	SALDO	%	ESTADO
							FINANCIERO	
	Periodo 2013							
1	Quetzaltenango	Dirección del Área de Salud de Quetzaltenango	135-2013	687,482.11	687,482.11	0.00	100	Finalizado
2	San Carlos Sija	Dirección del Área de Salud de Quetzaltenango	136-2013	790,621.25	790,621.25	0.00	100	Finalizado
	Totales			1,478,103.36	1,478,103.36			

FUENTE: expedientes de los diversos convenios o proyectos ejecutados por la Entidad.

COMENTARIO: El presente anexo refleja la totalidad de los convenios suscritos entre la asociación nuevos horizontes y el Área de Salud de Quetzaltenango durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, para la prestación de servicios básicos de salud a la población de los diferentes centros de convergencia de estas dos jurisdicciones de Quetzaltenango y San Carlos Sija.



ANEXO 5

**ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES -ANH-
MUESTRA DE CONVENIOS ADJUDICADOS O EJECUTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. CONVENIO	VALOR EJECUTADO	VALOR DE LA SUB MUESTRA	%	ESTADO
						FINANCIERO	
Período 2013							
1	San Carlos Sija	Dirección del Área de Salud de Quetzaltenango	136-2013	687,482.11	481,287.48	70	Finalizado
2	Quetzaltenango		135-2013	790,621.25	553,434.56	70	Finalizado
Subtotal . . .				1,478,103.36			
Total Muestra Seleccionada.				1,034,722.56			
Total integración de Convenios Anexo 4				1,478,103.36			
Cifras Relativas de la Muestra Seleccionada. . . .				0.70			

FUENTE: expedientes de convenios ejecutados por la Entidad, cédulas de auditoría y papeles de trabajo.

COMENTARIO:El presente cuadro refleja la muestra de los convenios suscritos entre la Entidad y el Área de Salud de Quetzaltenango durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, se analizaron la totalidad de las transferencias recibidas para los ingresos y para los egresos, los rubros de pago de facilitadores comunitarios e institucionales, combustibles y lubricantes, telefonía, productos medicinales y farmacéuticos entre otros.



ANEXO 6
ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES-ANH-
INTEGRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en Quetzales)

NOMBRE	JURISDICCIÓN		SALDO
	Quetzaltenango	San Carlos Sija	
Equipo para facilitador institucional	20,049.77	21,535.99	41,585.76
Mobiliario y equipo	23,714.30	24,190.00	47,904.30
Vehículos	19,940.00	80,508.00	100,448.00
Equipo de computo	16,012.15	41,740.00	57,752.15
Equipo médico	10,855.78	7,767.72	18,623.50
otros equipos	7,786.71	21,535.99	29,322.70
TOTAL	98,358.71	197,277.70	295,636.41

FUENTE: Libros de inventarios autorizados por la contraloría General de Cuentas para estas jurisdicciones.

COMENTARIO: Los saldos que se reflejan en el presente cuadro corresponden a los activos que posee la Entidad en las jurisdicciones de Quetzaltenango y San Carlos Sija, en el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, que están asignadas a diferentes personas de las jurisdicciones, a través de las respectivas tarjetas de responsabilidad.



ANEXO 7
ASOCIACIÓN NUEVOS HORIZONTES -ANH-
DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

TIPO DE FORMULARIO	ENVÍO FISCAL	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A-3	38056	04/01/2013	21,351	21,400	50	21,351	21,400	50	0	0	0
200-A-3	40067	16/07/2013	81,101	81,200	100	81,101	81,130	30	81,131	81,200	70
63-A2	117435	07/05/2003	701,701	701,850	150	701,701	701,797	97	701,798	701,850	53
1-H	40128	18/10/2013	395,851	395,900	50	395,851	395,880	30	395,881	395,900	20

Fuente: formas oficiales en poder de la Entidad.

Comentario: al efectuar el corte y depuración de formas oficiales, se estableció que han manejado adecuadamente las formas oficiales.



Nombramiento



DAEE-0170-2013

Guatemala, 19 de julio de 2013

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. PABLO RODERICO SOSA SAY

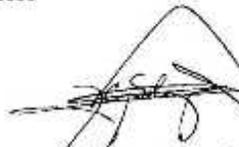
De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la ASOCIACION HOGAR NUEVOS HORIZONTES-HONURIZ- CON LA CUENTA No. A5-147, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2013, esta actividad será supervisada por el/la LIC. CARMEN FELISA REYES BARRENO.

Como alcanza de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

43935


Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Control de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1

